

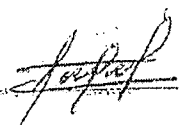

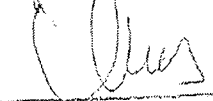
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 28 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Julio del año \_\_\_\_\_, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal San Pedro de Chanarayita, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Julio del año 2022
- Horario : inicio \_\_\_\_\_ término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : Coleta Chanarayita - Calle San Andres  
Manzana E, sitio 10

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal San Pedro de Chanarayita:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ecira del E. Espinosa Maldonado</u>	<u>11.893.950-6</u>	
2	<u>María Cecilia Aránguiz Durán</u>	<u>10.003.281-3</u>	
3	<u>Pilar Sepúlveda Parada</u>	<u>8158.828-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
[www.ley21145.gob.cl](http://www.ley21145.gob.cl)